

EDICTO

Nº Edicto: 13320

Carátula: SOLIZ FERNANDO ALFONSO C/ CABRAL SIXTO S/ USUCAPIÓN

Número de Expediente: Recep.:CH-00138-C-2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 16/06/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 06/07/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6198

Texto del edicto:

El Juzgado en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N° 31 de Choele Choel, Provincia de Río Negro, sito en calle 9 de julio N° 221, 1er piso, a cargo de la Dra. Natalia Costanzo, Jueza, secretaría única a cargo de la Dra. Guadalupe Noemi Garcia, CITA Y EMPLAZA al Sr. Cabral Sixto, DNI N° 1.563.642 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en la calle Sargento Cabral N° 60 de la localidad de Luis Beltrán, provincia de Río Negro; Nomenclatura Catastral 07-1-E-584-01A; que se designa como parcela UNO A de la manzana QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO, con una superficie de 387,5 metros cuadrados; para que dentro del plazo de DIEZ (10) días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "SOLIZ FERNANDO ALFONSO C/ CABRAL SIXTO S/ USUCAPIÓN", EXPTE N° CH-00138-C-2022, bajo el apercibimiento dispuesto en el art. 791 del CPCYC.

El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Río Negro. Choele Choel, 16 de junio de 2023.

Número Edicto Puma: 5-2023-001193